



17 de Mayo  
**Día de Internet**  
Concurso de Proyectos Sociales

## CONVOCATORIA SOBRE EL CERTAMEN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS CON MOTIVO DEL DÍA DE INTERNET

### **BASES DEL CONCURSO:**

#### **- INTRODUCCIÓN**

Con motivo del próximo día 17 de Mayo, día de Internet, la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información ha previsto participar en dicha celebración, mediante una actividad que comporte el protagonismo de los usuarios de la Red: un certamen de proyectos de carácter social.

Dicho certamen, consistirá en la presentación de ideas para llevar a cabo proyectos tecnológicos de carácter social que reviertan sus beneficios en la sociedad extremeña.

Con esto, se quieren transmitir las siguientes ideas relacionadas con los beneficios que aporta la Red:

- Uso solidario.
- Participación.
- Accesibilidad.
- Poder de decisión.

#### **- PRIMERA FASE: TÍTULO Y OBJETO DEL PROYECTO**

El objetivo es hacer partícipes a la ciudadanía, asociaciones y colectivos en la elaboración de proyectos de base tecnológica destinados a fines sociales para la comunidad extremeña.

Dichos proyectos deberán presentarse a través de una plataforma online disponible en <http://www.enredateal17.com> hasta el próximo día 12 de Mayo. La cuantía económica máxima de los proyectos a presentar no deberá ser superior a 5.000 €.

#### **- SEGUNDA FASE: PARTICIPANTES**

Cualquier ciudadano o colectivo de ciudadanos, agrupaciones o asociaciones pertenecientes o no a la Comunidad Autónoma de Extremadura, siempre que el beneficio social del proyecto revierta sobre Extremadura. Quedan excluidas del concurso las Administraciones e Instituciones Públicas.

#### **- TERCERA FASE: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Los participantes que opten por presentar algún proyecto deberán únicamente rellenar el formulario que encontrarán en la web del concurso: <http://www.enredateal17.com>

En dicho formulario, se pedirá cumplimentar: Título del proyecto, persona o entidad que presenta el proyecto, un e-mail de contacto, localidad, una breve descripción del proyecto, los objetivos que

persigue dicho proyecto, el tipo de conexión a Internet que necesite y por último, una estimación económica de costes.

#### - CUARTA FASE: FASES Y PLAZOS DEL CONCURSO

El concurso se dividirá en tres fases:

**1ª Fase:** Presentación de proyectos: entre los días 7 y 12 de Mayo a las 14:00h.

**2ª Fase:** Preselección: un Comité designado por la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información hará una preselección de los proyectos presentados haciéndose públicos aquellos que superen esta fase.

**3ª Fase:** Votación por parte de los ciudadanos a través de la web del concurso: <http://www.enredateal7.com>. El plazo de votación de los proyectos estará comprendido entre los días 15 y 17 de Mayo, ambos inclusive.

**4ª Fase:** En caso de que, finalizada la votación, se hubiera producido un empate entre dos proyectos con opción a premio, el Comité designado por la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información elegirá el ganador el función de la proyección y beneficio social que aportará a la sociedad extremeña.

#### - QUINTA FASE: ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Esta convocatoria es de ámbito regional y va dirigido a ciudadanos o colectivos de ciudadanos, agrupaciones o asociaciones pertenecientes o no a la Comunidad Autónoma de Extremadura (quedando excluidas las Administraciones e Instituciones Públicas), cuyas actividades estén orientadas a fines sociales, tales como:

- Servicios públicos en la Sociedad del Conocimiento
- Alfabetización digital y accesibilidad a las tecnologías de la información y las Comunidades
- Software Libre
- Investigación, desarrollo e innovación
- Uso de Internet en la Sociedad del Conocimiento

Los Participantes:

1. Personas o colectivos que estén interesados en sacar a adelante proyectos de carácter social y/o cultural mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y que necesiten apoyo para hacerlos viables.
2. Usuarios de Internet que, mediante su voto, elijan los dos proyectos que consideren que proporcionen un mayor beneficio social.

#### - SEXTA FASE: GANADORES

Resultarán ganadores los dos proyectos que más votos obtengan durante el periodo de votación abierto a la ciudadanía.

La Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información ejecutará la adquisición e instalación del hardware y software necesario para la puesta en marcha de ambos proyectos.

Telefónica obsequiará de forma gratuita durante un año a cada uno de los primeros clasificados con una conexión de banda ancha fija (sujeta a disponibilidad de cobertura) y otra conexión de banda ancha móvil.